

Control bibliográfico y repositorios institucionales: bienvenidos a la jungla

Bibliographic control and institutional repositories: welcome to the jungle

Tessa Piazzini

JLIS.it, ISSN 20381026-5224, v. 13, n.1, 2022, p. 132-142

En 1994, el científico cognitivo Stevan Harnad hizo lo que definió como una «propuesta subversiva» a sus colegas: «Empezar inmediatamente a autoarchivar sus trabajos en Internet». Desde entonces, los repositorios institucionales se han ido desarrollando caóticamente, junto con los repositorios disciplinares. A principios del siglo XXI el debate público se centró en sus propósitos y, por tanto, en lo que debían contener; los bibliotecarios se sumaron a la discusión y contribuyeron a ella con la implementación de estándares descriptivos como Dublin Core y protocolos de interoperabilidad (OAI-PMH). Los temas en discusión estaban estrechamente relacionados con el control bibliográfico y de autoridades, dado que la calidad de los metadatos tiene un profundo impacto en la calidad de los servicios ofrecidos a los usuarios. En la actualidad, seguimos intentando responder a algunas de esas viejas preguntas: ¿para qué (o para quién) sirven los RI? ¿Es tan necesario el control bibliográfico en un entorno que nunca ha fallado en el autoarchivo? ¿Podemos considerar los RI como una herramienta bibliográfica? También debemos abordar una visión más amplia: en un escenario que vio la transición de los OPACs (creados, gestionados y controlados por los bibliotecarios) a las actuales herramientas de descubrimiento (con su redundancia de información y los problemas relacionados con la corrección de los datos y el

control de calidad), ¿pueden los bibliotecarios seguir teniendo autoridad y actuar con eficacia?

Traducción del resumen de la propia publicación

<https://www.jlis.it/index.php/jlis/article/view/426>